Duplicado

CAH
Impulsamos el Desarrollo

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Anexo N° 2

RC-GA-SV02-V01

INFORME DE COMISIONAMIENTO

Fecha del Informe: 20/02/2023 00:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 115/2023

DEPENDENCIA VISITADA:	CAC. Curuguaty
LUGAR/LOCALIDAD:	Curuguaty
DEPARTAMENTO:	CANINDEYU

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. dias	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	ESTEBAN GARCIA MORENO	1.618.644	14/02/2023 07:00:00	17/02/2023 17:00:00	4	

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
19463	14/02/2023 05:15:00	17/02/2023 15:00:00	182.092	182.476	384

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

Realizar control primarios a clientes del CAC. Curuguaty

Lic. Julio C. Lago
C.A.H.
V°B° Jefe Inmediato

CONTROLADO SUMA
1 2 8 FEB 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

*** Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.**

*** Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.**

*** Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario.**

■ TETÃ REKUÁI
■ GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RC-GA-SV02-V01

Anexo N° 1

SOLICITUD DE VIÁTICO N°137/2023

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIÁTICO, Y/O ADELANTO PARA VIÁTICOS, PASAJES Y PEAJES.

AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021.-

FECHA DE SOLICITUD:	Asunción 10 de Febrero del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE:	GERENCIA DE SERVICIOS ZONAL NORTE
MOTIVO DE LA COMISIÓN:	Realizar control primario en el CAC. Curuguaty
LUGAR/LOCALIDAD:	Curuguaty
DEPARTAMENTO:	CANINDEYU

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI X NO __

Otro (Especificar): _____

Kilometros a recorrer (estimado): (1000 Km.).-

N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viático diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	ESTEBAN GARCIA MORENO	1.618.644	14/02/2023	17/02/2023	4.0	270.000	1.021.322	
						TOTAL		1.021.322

CONTROLADO SIMA
28 FEB 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

Jefe/a

Gerente

V°B° Gerencia Administrativa

Gerente Administrativo
Crédito Agrícola de Habilitación

Ley 6511/2020 – DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viático; el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes.

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N.° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma.

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN
GERENCIA GENERAL

RESOLUCIÓN GGV Nº 115

POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 14 de febrero de 2023

VISTO: El expediente Nº 890, de fecha 10 de febrero de 2023, y compromiso presupuestario Nº 146/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley Nº 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones
LA GERENCIA GENERAL
DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION
RESUELVE

Art. 1º) AUTORIZAR la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: CURUGUATY, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar trabajos de control primario.

Funcionarios	C.I. Nº	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
ESTEBAN GARCIA MORENO	1.618.644	14/02/2023 al 17/02/2023	4.0	270.000	1.021.322
TOTAL					1.021.322

Art. 2º) DISPONER el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) AUTORIZAR al Departamento de Presupuesto a realizar la imputación correspondiente de la presente erogación.

Art. 4º) ENCARGAR al Departamento de Tesorería a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) DISPONER que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1°, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

Art. 6º) DISPONER que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

C.P. MARIO M. ROMÁN JARA
Gerente General

DESTINATARIOS
1. Consejo Directivo.
2. Dpto. de Tesorería.
3. Secretaría General.
SG/opv

ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General

Ing. Agr. Esteban García M.

CONTROLADO SUMA
28 FEB 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO N° 019463

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BFS-772	N° de orden asign.	215
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0002328	Area asig.	
Conductor autorizado	ESTEBAN GARCIA MORENO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	13/02/2023	Hasta	17/02/2023		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	21:00		
Km. de salida	181972	Fecha de salida	13/02/2023	Hora de salida	05:30
Km. de vuelta	182476	Fecha de regreso	17/02/2023	Hora de vuelta	20:30
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	504	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	50				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del área de influencia de la Gerencia Norte, en los Dptos. de Concepcion, Amambay, San Pedro y Canindeyu.				
Obs.					

ORIGINAL

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA DE SERVICIOS ZONA NORTE *ASUNCION*

JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690000/173

ORDEN DE TRABAJO N° 019463

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	BFS-772	N° de orden asign.	215
Marca	Chevrolet	Rasp. N°	E-0002328	Area asig.	
Conductor autorizado	ESTEBAN GARCIA MORENO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	13/02/2023	Hasta	17/02/2023		
Horas est. de la misión desde	05:00	Hasta	21:00		
Km. de salida	181972	Fecha de salida	13/02/2023	Hora de salida	05:30
Km. de vuelta	182476	Fecha de regreso	17/02/2023	Hora de vuelta	20:30
Km. estimado recorrido	700	Km. real recorrido	504	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	50				
Trabajos a realizar	Gestiones administrativas dentro del área de influencia de la Gerencia Norte, en los Dptos. de Concepcion, Amambay, San Pedro y Canindeyu.				
Obs.					

DUPLICADO

Ing. Agr. Esteban García M.

CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION GERENCIA DE SERVICIOS ZONA NORTE *ASUNCION*

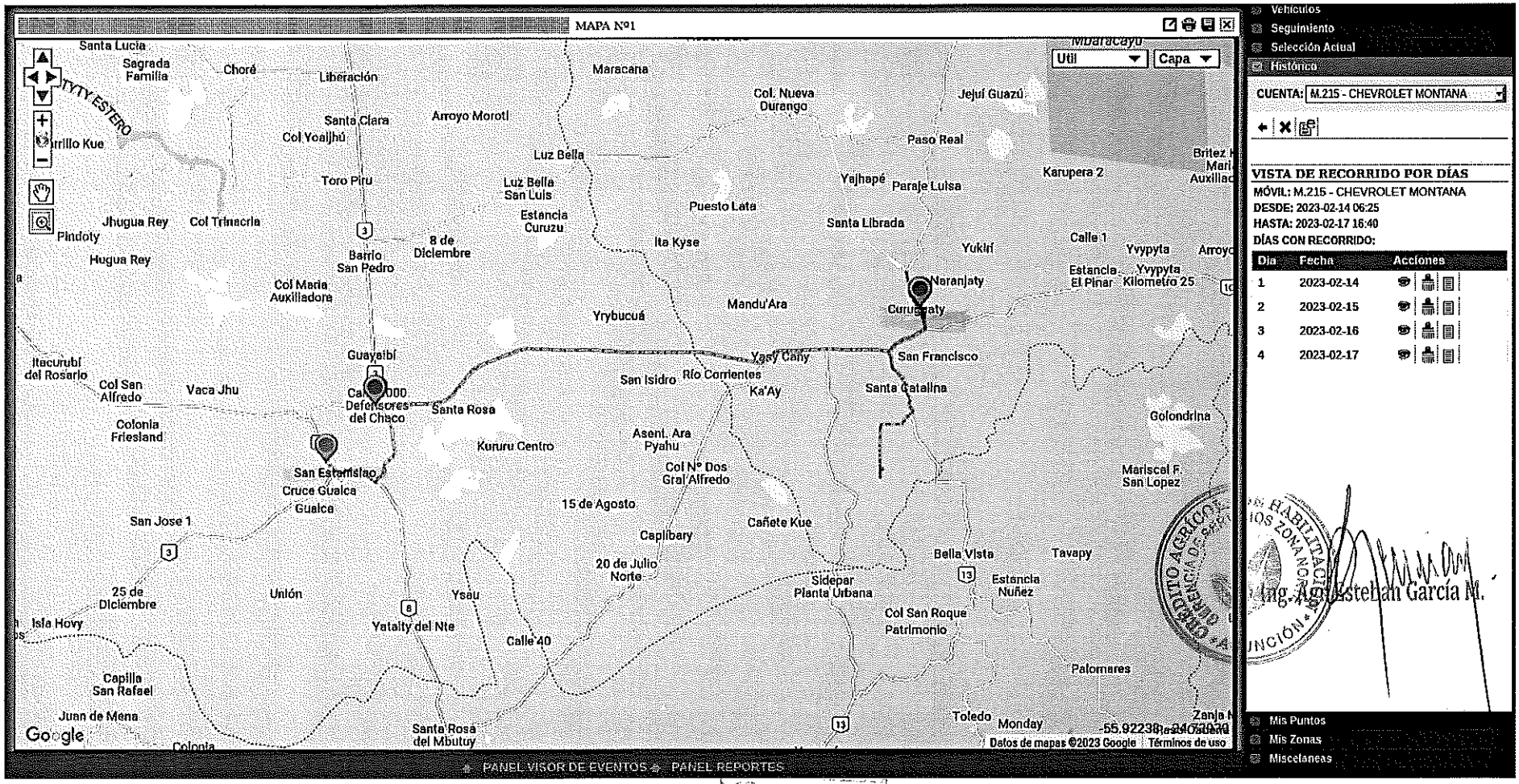
JULIO CESAR LUGO MARTINEZ

Responsable del área al que fue asignado el automotor

CONTROLADO SUMA

4 2 8 FEB 2023

CONTROL Y SEGUIMIENTO



Ing. Agr. Esteban García M.

CONTROLADO SUMARIO
28 FEB 2023
CONTROL Y SEGUIMIENTO